

CARTILLA DE INFORMACIÓN DE PRODUCTOS PASIVOS

CUENTA DE AHORRO (Parámetro PRODUCTO)

Usuario: (Parámetro)

Número de Cuenta	(Parámetro)	TEA: (Tasa de Interés Efectiva Anual Fija, 360 días):	(Parámetro) %
Numero CCI	(Parámetro)	TREA: (Tasa de Rendimiento Efectiva Anual) :	(Parámetro) %
Moneda	(Parámetro)	Modalidad de abono de intereses :	Mensual
Tipo de Cuenta	(Parámetro)	Saldo Mínimo para Obtener Rendimiento * :	(Parámetro)
Tipo de Firma	(Parámetro)	Fecha y hora de apertura :	(Parámetro)

(*)Es necesario se supere este importe para que se genere rendimiento real en este producto.

- Para calcular la TREA se ha considerado el importe de S/1,000.00 y US\$ 1,000.00 a un plazo de 360 días, asumiendo que en dicho plazo no existen transacciones adicionales.
- El interés será calculado de forma diaria, capitalizado mensualmente y se abonarán al cierre del último día del mes y/o al momento de la cancelación de la cuenta.
- El saldo mínimo a mantener en cuenta es de S/ (Parámetro) para el caso de cuentas en Moneda Nacional (MN) y US\$ (Parámetro) para el caso de cuentas en Moneda Extranjera (ME).
- Las operaciones realizadas en la cuenta se encuentran afectas al pago del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), actualmente: (Parámetro); a excepción de los productos CTS y Ahorro Sueldo.
- A solicitud de EL CLIENTE la modalidad de envío mensual de extracto de cuenta es: (Parámetro)
- No se aplica penalidades para este tipo de cuenta. A excepción del Producto CTS (Compensación por Tiempo de Servicio) al cuál se aplicará una penalidad de reducción de la tasa de Interés Efectiva Anual a la tasa de Ahorro Corriente vigente, siempre y cuando la cuenta no presente depósitos de su empleador en los últimos 720 días.
- Todas las operaciones realizadas en ventanillas, así como en los Canales Electrónicos puestos a disposición del usuario y/o cliente, tales como: Operaciones por Internet (Homebanking), Kioskos Multimedia (Servicaja Virtual), Telefonía Móvil (Cmac Móvil y APP Caja Tacna), Telefonía Fija (Servifono), Cajeros Automáticos (ATM) y compras POS (Visa), que no estén incluidas en el Tarifario de Comisiones y Gastos de Operaciones Pasivas publicado en www.cmactacna.com.pe **se encuentran libres de cargos y/o comisiones.**

TARIFARIO DE COMISIONES OPERACIONES PASIVAS

I. CUENTAS DE AHORROS						
CATEGORÍAS	DENOMINACIONES	PRODUCTO A LOS QUE APLICA	DETALLE	M.N.	M.E.	OPORTUNIDAD DE COBRO
Operaciones en cuenta	Operaciones en otra localidad	Todos los Productos	Operaciones de depósitos, retiros y cancelaciones efectuadas Fuera de Plaza (1)	0.40%		Por operación
				Comisión Mínima: S/ 2.00 Comisión Máxima: S/ 600.00	Comisión Mínima: US\$ 0.60 Comisión Máxima: US\$ 200.00	
Uso de canales	Operaciones en ventanilla	Todos los Productos	Emisión Extracto de Cuenta (2)	S/ 2.00	US\$ 0.70	Por servicio
Uso de canales	Operaciones en ventanilla	Ahorro Corriente, Ahorro Sueldo, Ahorro con Órdenes de Pago, Ahorro Zero	Exceso de retiros en ventanilla (3)	S/ 2.00	US\$ 0.70	Por operación
Uso de canales	Operaciones en ventanilla	Ahorro Corriente, Ahorro Futuro, Ahorro con Órdenes de Pago, Plan Ahorro, Ahorro Zero	Depósitos en ventanillas con Voucher de otro Banco (4)	S/ 5.00	US\$ 2.00	Por operación
Uso de canales	Operaciones en ventanilla	Ahorro Corriente Ahorro con Órdenes de Pago , Ahorro Zero	Reversión de Operaciones a solicitud del cliente (5)	S/ 3.50	US\$ 1.00	Por operación

Uso de canales	Operaciones en ventanilla	Ahorro Corriente y/o Ahorro con Órdenes de Pago, Ahorro Zero	Exceso de movimiento mensual de efectivo en una misma cuenta (6)	Aplica para las agencias de Cusco, Marcavalle, Puerto Maldonado, León Velarde, Mazuko y Oficinas Especiales de Huepetuhe, Iberia y Desaguadero	0.30%	0.30%	Por operación
				A partir de depósitos y retiros acumulados mayores a S/ 75,000.00 ó US\$ 10,000.00			
Servicios asociados a la cuenta	Mantenimiento de cuenta	Ahorro con Órdenes de Pago	Mantenimiento de Cuenta		S/ 2.00	US\$ 0.80	Mensual
Servicios asociados a la cuenta	Mantenimiento de cuenta	Ahorro Zero	Mantenimiento de Cuenta (7)		S/ 10.00	US\$ 5.00	Mensual
Servicios asociados a la cuenta	Envío físico de estado de cuenta	Ahorro Corriente, Ahorro con Órdenes de Pago, Ahorro Sueldo, Ahorro Futuro, Ahorro a la Vista, Ahorro Zero	Envío de Información Periódica a Solicitud del Cliente a Domicilio (8)		S/ 10.00	US\$ 3.50	Por servicio
Entrega de Tarjetas de débito o dispositivo a solicitud	Reposición de tarjeta o dispositivo	Todos los Productos	Reposición de Tarjeta (9)		S/ 7.00		Por operación
		Todos los Productos	Reposición de Tarjeta ServiCard Débito VISA con Chip Contactless ((10))		S/. 15.00		Por operación
II. USO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS							
CATEGORÍAS	DENOMINACIONES	PRODUCTO A LOS QUE APLICA	DETALLE		M.N.	M.E.	OPORTUNIDAD DE COBRO
Uso de canales	Uso de Cajero Automático	Ahorro Corriente, Ahorro con Órdenes de Pago, Ahorro Sueldo CTS, Ahorro Zero	Operaciones en Cajeros Automáticos de CAJA TACNA y la Red Global Net (11) (12)	Retiro	S/ 2.00	US\$ 0.80	Por operación
				Consulta de Saldos o Últimos Movimientos	S/ 1.00	US\$ 0.32	
Uso de canales	Uso de Cajero Automático	Ahorro Corriente, Ahorro con Órdenes de Pago, Ahorro Sueldo, Ahorro Zero	Operaciones VISA (13)	Retiro en Cajeros Automáticos de Redes Nacionales	S/ 6.50	US\$ 2.50	Por operación
				Retiro en Cajeros Automáticos de Redes Internacionales	S/ 11.50	US\$ 4.00	
				Consulta de Saldos en Cajeros Automáticos de Redes Nacionales	S/ 5.50	US\$ 2.00	
				Consulta de Saldos en Cajeros Automáticos de Redes Internacionales	S/ 10.00	US\$ 3.60	

(1) Aplica para Depósito, Retiro y Cancelación de Cuentas. No aplica a Cuenta Sueldo, CTS y Depósitos en Plan Ahorro. Aplica para Operaciones realizadas en una provincia distinta en la que se abrió la cuenta. Para cuentas de Ahorro Zero, las 03 primeras operaciones mensuales son gratuitas, excepto las efectuadas en Madre de Dios. (2) El importe es por hoja impresa y aplica a partir del primer extracto emitido en el mes por ventanilla. (3) Aplica para agencias en la misma plaza; a partir de la 6ta operación de retiro y por cada operación realizada en adelante en el mes por ventanilla. Para el caso de Ahorro Sueldo aplica para agencias en todas las plazas, a partir de la 4ta operación de retiro. Para el caso de Ahorro Sueldo y Ahorro Zero son gratuitos a los saldos por conceptos no remunerativos (4) Se considera como depósito el importe neto, libres de comisiones e impuestos relacionados directamente con el depósito. (5) Extorno de operaciones a solicitud del cliente (solo aplica mientras éste no se haya retirado de ventanilla). (6) No aplica a depósitos de Apertura de cuenta. (7) Sin costo mensual de mantenimiento siempre y cuando la cuenta mantenga un monto igual o mayor a S/ 500.00 ó US\$ 100.00 al cierre de mes. (8) Previa afiliación. Para los productos no especificados el servicio es gratuito. Mayor información en www.cmactacna.com.pe. (9) Aplica en caso de pérdida, extravío, sustracción, deterioro o el hecho que hubiere olvidado su CLAVE SECRETA. No aplica a reposición por vencimiento. Aplica para cuentas en moneda nacional y moneda extranjera y corresponde a las Tarjetas SERVICARD DÉBITO VISA CLÁSICA, EMPRESARIAL, y MI PRIMERA SERVICARD. La primera entrega es gratuita. (10) Aplica en caso de pérdida, extravío, sustracción, deterioro o el hecho que hubiere olvidado su CLAVE SECRETA. No aplica a reposición por vencimiento. Aplica para cuentas en moneda nacional y moneda extranjera y corresponde a las Tarjetas SERVICARD DÉBITO VISA con Chip Contactless. La primera entrega es gratuita. (11) Monto máximo de retiro por operación S/ 1,000.00 y US\$ 100.00. Monto máximo de retiro por cliente al día S/ 2,000.00 y US\$ 200.00. Los retiros para la cuenta Ahorro Sueldo y Ahorro Zero son gratuitos. (12) Los 03 primeros retiros no tienen costo (para contabilizar los 03 retiros se tomará en cuenta una única sumatoria por cliente, pudiendo realizar las operaciones en cajeros automáticos de GLOBAL NET ubicados en Caja Tacna o fuera de sus instalaciones. La contabilización se dará por cada mes calendario, no siendo acumulable. (13) Las compras VISA Nacional e Internacional no tienen costo alguno. Monto máximo para compras VISA Nacional S/ 6,000.00 y US\$ 2,000.00; para compras VISA Internacional S/ 6,000.00. Monto máximo de retiro en Cajeros Automáticos de Redes Nacionales Afiliadas a VISA (a excepción de Global Net) por operación S/ 500.00 y US\$ 100.00, Monto máximo de retiro por cliente al día S/ 1,000.00 y US\$ 200.00. Monto máximo de retiro en Cajeros Automáticos de Redes Internacionales Afiliadas a VISA por operación S/ 500.00. Monto máximo de retiro por cliente al día S/ 1,000.00.

Además de las comisiones indicadas en el presente documento, usted declara conocer que existen comisiones transversales, Gastos y Servicios (De aplicación a varios productos de CAJA TACNA) que pueden ser cobrados por CAJA TACNA. Usted podrá revisar estas comisiones en nuestras oficinas o en la página web: www.cmactacna.com.pe

8. Para los efectos de la atención, CAJA TACNA S.A entrega a EL CLIENTE una Tarjeta de Débito para que realice las operaciones correspondientes, y habilita determinados canales de atención como cajeros automáticos de GLOBAL NET, cajeros automáticos afiliados a VISA, Internet, kioscos multimedia, telefonía fija, telefonía celular, ventanillas de agencias y otros que se implementen a futuro, para realizar las diversas operaciones financieras como depósitos, retiros, transferencias, pagos, entre otros. Asimismo, en cuanto a las condiciones de uso, conservación y seguridad de la tarjeta de débito, EL CLIENTE considerará principalmente lo siguiente: i) Se vinculará por lo menos una (01) cuenta de ahorros a la tarjeta para acceder a determinados canales de atención; ii) Se podrá solicitar la reposición de la tarjeta en las agencias a nivel nacional; iii) Se evitará exponer la tarjeta a condiciones que limiten o restrinjan su uso u operatividad; iv) Se entregará la tarjeta en sobre cerrado; y v) Mantendrá en estricta reserva la confidencialidad de su clave secreta. La información detallada sobre este punto se encuentra especificada en la página web www.cmactacna.com.pe
9. Para las compras o consumos por montos menores o iguales a S/150.00 o US\$ 40.00, denominadas Micropagos, no se requerirá el ingreso de clave secreta u otro medio de autenticación por parte del cliente al momento de efectuar la operación en los establecimientos y puntos de venta (POS) autorizados por Visa. El cliente podrá realizar un máximo de 3 Micropagos al día.
10. Para las cuentas de Ahorro con Órdenes de Pago, el plazo de presentación de una Orden de Pago en ventanilla de atención es de treinta (30) días calendario. Las condiciones adicionales para el no pago de orden de pago se encuentran especificadas en las cláusulas contractuales.
11. Para el caso de cuentas de Ahorro Sueldo, se le otorga una Tasa de interés de bienvenida la cual consiste en asignarle una TEA adicional a la Tasa de interés vigente para el producto, indicada en el punto 1, de 1% adicional para Moneda Nacional y 0.5% adicional para Moneda Extranjera. Aplica a los primeros noventa días calendario desde la apertura de la cuenta. Este beneficio culminará al cumplimiento del plazo mencionado anteriormente, donde la tasa se reajustará automáticamente a la tasa de interés vigente.
12. Los depósitos de CAJA TACNA se encuentran asegurados por el Fondo de Seguro de Depósitos. Para mayor información respecto a la cobertura y exclusiones, podrá ingresar a la siguiente página Web: www.fsd.org.pe.
13. EL CLIENTE declara que la presente Cartilla de Información así como el contrato, le fueron entregados para su lectura, se absolvieron sus dudas y firma con conocimiento pleno de las condiciones establecidas en dichos documentos. Asimismo declara que la información de datos personales es cierta, CAJA TACNA se reserva el derecho de verificación de datos; y acepta que las notificaciones que efectúe CAJA TACNA en cumplimiento de la normatividad vigente, las podrá realizar indistintamente a través de: Envío a Domicilio, Envío a Correo Electrónico o Comunicaciones Telefónicas (acreditadas fehacientemente)

Nuestra Institución tiene la obligación de difundir información de conformidad con la ley N° 28587 y su modificatoria Ley N° 29888 y al Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017 y su modificatoria Resolución SBS N° 3966-2018.

EL CLIENTE, declara, reconoce y acepta que la firma electrónica, para todos los fines de este Formulario Contractual, tendrá igual validez que la firma gráfica o manuscrita, conforme lo establece el Art. 141° y 141° A del Código Civil Peruano.

Cliente, (Fecha Parámetro)

Titular (Parámetro)

CAJA TACNA

TIPO DE DOC.	(Parámetro)	Nro DE DOCUMENTO	(Parámetro)
TIPO DE PERSONA	(Parámetro)	EMAIL	(Parámetro)
FECHA DE NACIMIENTO	(Parámetro)	ACTIVIDAD	(Parámetro)
DIRECCIÓN	(Parámetro)		
TELÉFONO	(Parámetro)	RESIDENCIA	(Parámetro)
SUJETO OBLIGADO	(Parámetro)	INGRESO PROMEDIO MENSUAL	(Parámetro)
PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA	(Parámetro)		
El Cliente tiene la calidad de socio, accionista, asociado o título equivalente, o es administrador de personas jurídicas o entes jurídicos donde un PEP tenga el 25% o más del capital social, aporte o participación.			(Parámetro)

CARTILLA DE INFORMACIÓN DE PRODUCTOS PASIVOS

CUENTA PARA DEPOSITOS JUDICIALES

Usuario: (Parámetro)

Número de Cuenta	(Parámetro)	TEA: (Tasa de Interés Efectiva Anual Fija, 360 días):	(Parámetro) %
Numero CCI	(Parámetro)	TREA: (Tasa de Rendimiento Efectiva Anual) :	(Parámetro) %
Moneda	(Parámetro)	Modalidad de abono de intereses :	Mensual
Tipo de Cuenta	(Parámetro)	Saldo Mínimo para Obtener Rendimiento * :	(Parámetro)
Tipo de Firma	(Parámetro)	Fecha y hora de apertura :	(Parámetro)

(*)Es necesario se supere este importe para que se genere rendimiento real en este producto.

- Para calcular la TREA se ha considerado el importe de S/1,000.00 y US\$ 1,000.00 a un plazo de 360 días, asumiendo que en dicho plazo no existen transacciones adicionales
- El interés será calculado de forma diaria, capitalizado mensualmente y se abonarán al cierre del último día del mes y/o al momento de la cancelación de la cuenta.
- El saldo mínimo a mantener en cuenta es de S/ (Parámetro) para el caso de cuentas en Moneda Nacional (MN) y US\$ (Parámetro) para el caso de cuentas en Moneda Extranjera (ME).
- Las operaciones realizadas en la cuenta se encuentran afectas al pago del Impuesto a las Transacciones financieras (ITF), actualmente: (Parámetro).
- No se aplica penalidades para éste tipo de cuenta.
- Para efectuar retiros, se mantiene el siguiente canal de atención: Ventanillas de atención ubicadas en las agencias de CAJA TACNA, debiendo presentar la Tarjeta de Débito Clásica. Para cuando CAJA TACNA lo solicite, EL CLIENTE queda obligado a acreditar su identidad y probar que es el titular de la cuenta.
- Los depósitos de CAJA TACNA se encuentran asegurados por el Fondo de Seguro de Depósitos. Para mayor información respecto a la cobertura y exclusiones, podrá ingresar a la siguiente página Web: www.fsd.org.pe.
- A solicitud de EL CLIENTE la modalidad de envío mensual de extracto de cuenta es: (Parámetro)
- Este tipo de cuenta se abre únicamente con mandato judicial y servirá para el pago y cobro de pensión alimenticia. El demandante no podrá realizar depósitos en dicha cuenta, únicamente la realizará el demandado, el representante de la entidad para la cual brinda servicios el demandado o un tercero autorizado con carta poder con firma legalizada (antigüedad no mayor a 1 año), debiendo dejar copia legalizada de dicho documento en cada depósito.
- La cancelación de la cuenta se hará por solicitud del cliente previa presentación de la Resolución Judicial que lo indique expresamente.
- Todas las operaciones realizadas en ventanillas, así como en los Canales Electrónicos puestos a disposición del usuario y/o cliente, tales como: Operaciones por Internet (Homebanking), Kioskos Multimedia (Servicaja Virtual), Telefonía Móvil (Cmac Móvil y APP Caja Tacna) y Telefonía Fija (Servifono), que no estén incluidas en el Tarifario de Comisiones y Gastos de Operaciones Pasivas publicado en www.cmactacna.com.pe, **se encuentran libres de cargos y/o comisiones.**

TARIFARIO DE COMISIONES OPERACIONES PASIVAS

I. CUENTAS DE AHORROS						
CATEGORÍAS	DENOMINACIONES	PRODUCTO A LOS QUE APLICA	DETALLE	M.N.	M.E.	OPORTUNIDAD DE COBRO
Operaciones en cuenta	Operaciones en otra localidad	Todos los Productos	Operaciones de depósitos, retiros y cancelaciones efectuadas Fuera de Plaza (1)	0.40%		Por operación
				Comisión Mínima: S/ 2.00 Comisión Máxima: S/ 600.00	Comisión Mínima: US\$ 0.60 Comisión Máxima: US\$ 200.00	
Uso de canales	Operaciones en ventanilla	Todos los Productos	Emisión Extracto de Cuenta (2)	S/ 2.00	US\$ 0.70	Por servicio
Uso de canales	Operaciones en ventanilla	Ahorro Corriente, Ahorro Sueldo, Ahorro con Órdenes de Pago, Ahorro Zero	Exceso de retiros en ventanilla (3)	S/ 2.00	US\$ 0.70	Por operación
Uso de canales	Operaciones en ventanilla	Ahorro Corriente Ahorro con Órdenes de Pago, Ahorro Zero	Reversión de Operaciones a solicitud del cliente (4)	S/ 3.50	US\$ 1.00	Por operación

Servicios asociados a la cuenta	Envío físico de estado de cuenta	Ahorro Corriente, Ahorro con Órdenes de Pago, Ahorro Sueldo, Ahorro Futuro, Ahorro Zero	Envío de Información Periódica a Solicitud del Cliente a Domicilio (5)	S/ 10.00	US\$ 3.50	Por servicio
Entrega de Tarjetas de débito o dispositivo a solicitud	Reposición de tarjeta o dispositivo	Todos los Productos	Reposición de Tarjeta (6)	S/ 7.00		Por operación
		Todos los Productos	Reposición de Tarjeta ServiCard Débito VISA con Chip Contactless (7)	S/. 15.00		Por operación

(1) Aplica para Depósito, Retiro y Cancelación de Cuentas. No aplica a Cuenta Sueldo, CTS y Depósitos en Plan Ahorro. Aplica para Operaciones realizadas en una provincia distinta en la que se abrió la cuenta. Para cuentas de Ahorro Zero, las 03 primeras operaciones mensuales son gratuitas, excepto las efectuadas en Madre de Dios (2) El importe es por hoja impresa y aplica a partir del primer extracto emitido en el mes por ventanilla. (3) Extorno de operaciones a solicitud del cliente (solo aplica mientras éste no se haya retirado de ventanilla). (4) No aplica a depósitos de Apertura de cuenta. (5) Previa afiliación. Para los productos no especificados el servicio es gratuito. Mayor información en www.cmactacna.com.pe. (6) Aplica en caso de pérdida, extravío, sustracción, deterioro o el hecho que hubiere olvidado su CLAVE SECRETA. No aplica a reposición por vencimiento. Aplica para cuentas en moneda nacional y moneda extranjera y corresponde a las Tarjetas SERVICARD DÉBITO VISA, CLÁSICA, EMPRESARIAL, y MI PRIMERA SERVICARD. La primera entrega es gratuita. (7) Aplica en caso de pérdida, extravío, sustracción, deterioro o el hecho que hubiere olvidado su CLAVE SECRETA. No aplica a reposición por vencimiento. Aplica para cuentas en moneda nacional y moneda extranjera y corresponde a las Tarjetas SERVICARD DÉBITO VISA con Chip Contactless. La primera entrega es gratuita. Además de las comisiones indicadas en el presente documento, usted declara conocer que existen comisiones transversales, Gastos y Servicios (De aplicación a varios productos de CAJA TACNA) que pueden ser cobrados por CAJA TACNA. Usted podrá revisar estas comisiones en nuestras oficinas o en la página web: www.cmactacna.com.pe.

12. EL CLIENTE declara que la presente Cartilla de Información así como el contrato, le fueron entregados para su lectura, se absolvieron sus dudas y firma con conocimiento pleno de las condiciones establecidas en dichos documentos. Asimismo declara que la información de datos personales es cierta, CAJA TACNA se reserva el derecho de verificación de datos; y acepta que las notificaciones que efectúe CAJA TACNA en cumplimiento de la normatividad vigente, las podrá realizar indistintamente a través de: Envío a Domicilio, Envío a Correo Electrónico o Comunicaciones Telefónicas (acreditadas fehacientemente)

Nuestra Institución tiene la obligación de difundir información de conformidad con la ley N° 28587 y su modificatoria Ley N° 29888 y al Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017

EL CLIENTE, declara, reconoce y acepta que la firma electrónica, para todos los fines de este Formulario Contractual, tendrá igual validez que la firma gráfica o manuscrita, conforme lo establece el Art. 141° y 141° A del Código Civil Peruano.

Tacna, (Fecha Parámetro).

Cliente (Parámetro)

CAJA TACNA

TIPO DE DOC.	(Parámetro)	Nro DE DOCUMENTO	(Parámetro)
TIPO DE PERSONA	(Parámetro)	EMAIL	(Parámetro)
FECHA DE NACIMIENTO	(Parámetro)	ACTIVIDAD	(Parámetro)
DIRECCIÓN	(Parámetro)		
TELÉFONO	(Parámetro)	RESIDENCIA	(Parámetro)
SUJETO OBLIGADO	(Parámetro)	INGRESO PROMEDIO MENSUAL	(Parámetro)
PERSONA POLITICAMENTE EXPUESTA	(Parámetro)		
El Cliente tiene la calidad de socio, accionista, asociado o título equivalente, o es administrador de personas jurídicas o entes jurídicos donde un PEP tenga el 25% o más del capital social. aporte o participación			(Parámetro)